

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **11389** REAL BETIS BALOMPIÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Complemento de la Convocatoria de Junta General Ordinaria

En cumplimiento de la solicitud efectuada por accionistas titulares de más del 5% del capital social, conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por acuerdo del Consejo de Administración, se complementa la convocatoria de la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la ciudad de Sevilla, avenida de la Palmera, s/n, en el Hotel Al-Andalus, el día 17 de diciembre de 2015, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, adicionando al Orden del Día el siguiente punto:

"Cese de Consejeros. Determinación del número de Consejeros. Nombramiento de Consejeros".

Dicho punto se debatirá como punto primero del Orden del Día, pasando a tratarse el resto de puntos del Orden del Día a partir del segundo y hasta el quinto. Por tanto, el Orden del Día quedaría integrado por los siguientes puntos:

1.º Cese de Consejeros. Determinación del número de Consejeros. Nombramiento de Consejeros.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual cerrado a 30 de junio de 2015.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

4.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio anual cerrado a 30 de junio de 2015.

5.º Modificación de los Estatutos Sociales para su adaptación a las novedades legislativas dictadas con posterioridad a su formulación y para la introducción de mejoras técnicas y de redacción. Los artículos objeto de modificación y derogación son los siguientes:

Modificación del artículo 4, relativa a la página web corporativa; artículos 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13 y 14, relativos al capital social y a las acciones de la Sociedad; artículos 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27 y 28, relativos a la Junta General y al Consejo de Administración de la Sociedad; artículos 30 y 34, relativos a las cuentas anuales y distribución de dividendos; artículos 37, 38 y 39, relativos a la disolución y liquidación de la Sociedad; y artículo 40, relativo a la disposición final. Supresión de los artículos 8 y 11, relativos a las acciones de la Sociedad; artículo 19, relativo a la Junta General de la Sociedad; artículo 31, relativo a la elaboración del presupuesto; y artículos 35 y 36, relativos al ejercicio social, cuentas anuales y aplicación del resultado.

Consecuente reenumeración de los artículos de los Estatutos Sociales.

A los efectos oportunos, se reiteran los derechos de información incluidos en el

anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria publicado el 16 de noviembre de 2015.

Sevilla, 26 de noviembre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración de Real Betis Balompié, Sociedad Anónima Deportiva, don Juan Carlos Ollero Pina.

**ID: A150052538-1**